



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 320 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Romero, Gabriel

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, la erradicación y limpieza integral de los minis y medianos basurales ubicados sobre calle Finlandia desde Valdés Peña y hasta calle Sandra Romero.

Fecha de Entrada: 2026-05-11



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La existencia de mini y medianos basurales ubicados a lo largo de calle Finlandia desde Valdés Peña y hasta calle Sandra Romero del Barrio La Olla , y

CONSIDERANDO:

Que se observa la acumulación de residuos sólidos urbanos, restos de poda, escombros y otros desechos , que generan contaminación ambiental, malos olores y riesgos para la salud de los vecinos y vecinas.

Que la presencia de estos basurales en espacios públicos constituye una problemática ambiental y sanitaria que afecta directamente la calidad de vida de la comunidad.

Que la acumulación indebida de residuos favorece la proliferación de insectos, roedores y otros vectores transmisores de enfermedades, poniendo en riesgo la salud pública.

Que además del impacto sanitario, estos focos de contaminación generan deterioro del paisaje urbano, obstrucción de desagües y anegamientos durante días de lluvia.

Que es responsabilidad del Estado Municipal garantizar la higiene urbana, promover el cuidado del ambiente y dar respuesta a los reclamos vecinales vinculados a estas



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

problemáticas.

Que resulta necesario no sólo proceder a la limpieza y erradicación de esos mini y medianos basurales existentes, sino también implementar medidas preventivas como la colocación de cartelería disuasiva y controles periódicos para evitar la formación de nuevos focos de acumulación de residuos.

Que por ello ,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICACIÓN**

ERRADICAR BASURALES CALLE FINLANDIA BARRIO LA OLLA

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la erradicación y limpieza integral de los minis y medianos basurales ubicados sobre calle Finlandia desde Valdés Peña y hasta calle Sandra Romero, en el barrio La Olla, retirando residuos acumulados, restos de poda, escombros y cualquier otro elemento contaminante.

ARTÍCULO 2º: Solicitar la colocación de cartelería preventiva y señalética adecuada, indicando la prohibición de arrojar residuos en el lugar, junto con información sobre canales de denuncia para quienes incumplan dicha normativa.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 3º: Solicitar que se evalúe la incorporación del sector a un esquema de monitoreo y mantenimiento periódico, a fin de prevenir la acumulación de basura.

ARTÍCULO 4º: De forma.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 320-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 11/5/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 320-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 11 de Mayo de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 320-C-2026

Fecha de ingreso: 13/05/2026

Comunicación N°: C517

[Comunicación N°: C517 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 320-C-2026

Fecha de ingreso: 11/05/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,